

## ANUNCIO

### CONVOCATORIA II.- FASE ENTREVISTA TEÓRICO/PRÁCTICA (MÁXIMO 30 PUNTOS) PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO CERRADAS TEMPORALES DE PEONES DE MANTENIMIENTO

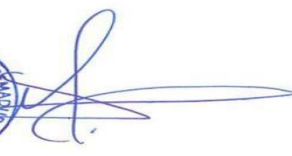

En Don Benito a 03 de julio de 2018

Manuel Gómez Parejo, con D.N.I. 52961864-V, ACTUANDO en nombre y representación y como Director General de **FEVAL INSTITUCIÓN FERIAL DE EXTREMADURA**, con C.I.F. G-06038897, en virtud de nombramiento de fecha 2 de octubre de 2015, Publicado en el D.O.E. Nº 192 de fecha 5 de octubre de 2015, y con domicilio en Paseo de FEVAL S/N, 06400 de Don Benito, Badajoz., dentro del proceso de Constitución de Bolsa de Trabajo antes indicada, viene a convocar a los/as integrantes de la Lista Definitiva de Admitidos publicada con fecha de efecto 28 de junio de 2018 en la web de esta Institución, a la celebración de las **pruebas Teórico /Prácticas que se celebrarán en las Instalaciones de FEVAL, sitas en Don Benito, Paseo de Feval S/N, el día 5 de julio a las 19,00 horas de la tarde** y correspondientes a la II Fase de la Constitución de la Bolsa (valorada dicha fase con un máximo de 30 puntos).

Los participantes deberán venir provistos del D.N.I

Las pruebas se realizarán de forma simultánea y consistirán en un examen teórico/practico relativo y acorde con el puesto de peón de mantenimiento (o servicios generales) al que se opta. Podrán referirse las pruebas o cuestiones a diversas actuaciones que puede desempeñar un peón de servicios generales.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

Manuel Gómez Parejo Director General

FEVAL | Institución Ferial de  
Extremadura